

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS PROGRAMA ERASMUS+

BACHILLERATO

- **Hasta el 15 de noviembre de 2024:** Alumnos matriculados en la Escuela San Francisco que durante el curso 2025-26 cursen 2º de bachillerato y deseen participar en el Proyecto de Internacionalización de la Escuela.

GRADO BASICO y GRADO MEDIO

- **Hasta el 31/1/ 25. Convocatoria Extraordinaria FCT's 24-25: Alumnos matriculados en el curso 23-24 que estén en disposición de realizar sus FCT's en entidades de acogida de países del programa Erasmus+**
 - Los candidatos estarán matriculados o durante el curso 2024-2025 y tener la posibilidad académica en el momento de iniciar su beca de realizar las FCTs.
 - Las prácticas se realizarán en empresas o entidades con Centros de trabajo localizados fuera del territorio español.
 - La duración de las prácticas será de 92 días, sin incluir los viajes de ida y vuelta (consultad opciones de 180 y 270 días).
 - Las prácticas se desarrollarán durante el curso Académico 2024-2025, comenzando como muy tarde el 1 de febrero de 2025.
- **Desde el 15 de septiembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024: Convocatoria ordinaria FCT's curso 24-25 y curso 25-26.**
 - Los candidatos estarán matriculados durante el curso 2024-2025 y con condición académica para realizar las FCTs en el momento de iniciar su movilidad.
 - Los candidatos que estarán matriculados durante el curso 2025-26 y con condición académica para realizar las FCTs en el momento de iniciar su movilidad.
- **Hasta el 30 de mayo de 2025: Convocatoria de Alumnos titulados en el curso 23-24**
 - Los candidatos habrán titulado en la Escuela Profesional San Francisco.
 - El participante podrá realizar su movilidad en los 12 meses siguientes a la fecha de titulación.
 - Las prácticas se realizarán en empresas o entidades con Centros de trabajo localizados fuera del territorio español.

- La duración de las prácticas será como norma general de 92 días, sin incluir los viajes de ida y vuelta (consultad opciones de otra duración).
- Las prácticas podrán desarrollarse desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, siempre que se cumplan los requisitos de aceptación.
- Las prácticas serán reconocidas con un certificado de aprovechamiento.
- Los estudiantes recibirán una ayuda para sus gastos de viaje, alojamiento y manutención en destino según las condiciones del Programa Erasmus+.
- Los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil gestionados por el Consorcio.
- Todo el proceso se registrará de acuerdo con la normativa y las directrices Erasmus+ del Proyecto al que pertenece cada movilidad.

GRADO SUPERIOR

- **Hasta el 31 de mayo de 2025. Convocatoria alumnos recién titulados curso 24-25.**
 - Alumnos titulados en el curso 23/24 .
 - Los candidatos habrán titulado en la Escuela Profesional San Francisco. La Escuela designará un tutor responsable del seguimiento.
 - El participante podrá iniciar su movilidad en los 12 meses siguientes a la fecha de titulación.
 - Las prácticas se realizarán en empresas o entidades con Centros de trabajo localizados fuera del territorio español.
 - La duración de las prácticas podrá ser:
 - Físicas de corta duración: Entre 5 y 30 días de movilidad física, combinado con un periodo de componente virtual obligatorio que facilite el intercambio educativo, el trabajo en equipo en línea y de manera colaborativa, que se realizará con anterioridad o posterioridad al periodo de la movilidad física.
 - Físicas de larga duración: La duración de las prácticas será como mínimo de 60 días.
 - Las prácticas podrán desarrollarse desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, siempre que se cumplan los requisitos de aceptación.
 - Las prácticas serán reconocidas con un certificado de aprovechamiento. –
 - Los estudiantes recibirán una ayuda para sus gastos de viaje, alojamiento y manutención en destino según las condiciones del Convenio de Subvención que rige cada
 - Los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil gestionados por el Consorcio.

- **Hasta el 31 de mayo de 2025. Convocatoria extraordinaria FCT's 2024-25.**
 - Los candidatos estarán matriculados en cualquier Centro de Formación Profesional perteneciente, reconocido y validado del Consorcio durante el curso 2024-2025 y tener la posibilidad académica en el momento de iniciar su beca de realizar las FCTs.
 - Las prácticas se realizarán en empresas o entidades con Centros de trabajo localizados fuera del territorio español
 - La duración de las prácticas podrá ser:
 - Físicas de corta duración: Entre 5 y 30 días de movilidad física, combinado con un periodo de componente virtual obligatorio que facilite el intercambio educativo, el trabajo en equipo en línea y de manera colaborativa, que se realizará con anterioridad o posterioridad al periodo de la movilidad física.
 - Físicas de larga duración: La duración de las prácticas será como mínimo de 60 días.
- Las prácticas se desarrollarán durante el curso Académico 2024-2025, comenzando como muy tarde el 1 de febrero de 2025.
- Las prácticas serán reconocidas con un certificado de aprovechamiento de prácticas y desarrollarán las FCTs pertenecientes al currículo de cada ciclo formativo que cursen los beneficiarios.
- Los estudiantes recibirán una ayuda para sus gastos de viaje, alojamiento y manutención en destino según las condiciones del Convenio de Subvención que rige cada Proyecto.
- Los estudiantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil gestionados por el Consorcio.

PROFESORADO Y PERSONAL DE SERVICIOS

- **Hasta 30 de noviembre de 2024: Presentación de proyectos de movilidad destinados a cursos y Job Shadowing para desarrollar en los cursos 25-26 y 26-27.** (rellenar ficha del proyecto de movilidad y ficha de empresa de acogida, si procede).
- **Hasta el 30 de junio de 2025: Convocatoria ordinaria Job Shadowing 2024-25.** Docentes y Personal que estén en disposición de realizar sus movilizaciones Job Shadowing en entidades de acogida de países del programa Erasmus+.

Para más información contactar con la Coordinación Erasmus (eva.alaiz@sanfranciscoescuela.com)